

Ficha Informativa sobre Humedales Ramsar

Aprobada por la Rec.C.4.7 de la Conferencia de las Partes Contratantes, Montreux, Suiza, Julio 1990

NOTA: Favor de leer toda la ficha antes de intentar llenarla. Se adjunta un ejemplo de una ficha completada. Una vez completadas las fichas deben enviarse a: T.A. Jones, Ramsar Database, IWRB, Slimbridge, Gloucester GL2 7BX, Inglaterra

1. País: ESPAÑA

2. Fecha:

3. Ref: (dejar en blanco) 7ES002

4. Nombre y dirección del compilador:

PARQUE NACIONAL "LAS TABLAS DE DAIMIEL". APTO. CORREOS, 3. 13250 DAIMIEL - CIUDAD REAL

5. Nombre del humedal: LAS TABLAS DE DAIMIEL

6. Fecha de inclusión en la Lista de Ramsar: 18-MAR-1982

7. Coordenadas geográficas: Longitud 03° : 40'W y latitud 39° : 09'N

8. Situación: (Provincia y ciudad importante más próxima) Provincia de Ciudad Real, en los términos municipales de Daimiel y Villafraña de los Ojos. Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Daimiel (10 Kms y 20.000 habitantes).

9. Superficie: (en hectáreas) 1928 Has.

10. Tipo de humedal: (ver clasificación adjunta, también aprobada por la Rec. C.4.7 de Montreux)

M,N,O,Q

11. Altitud: (media y/o máxima y mínima) Alt. máx = 620; Alt. mínima = 600

Altitud media 600 mts. s.n.m.

12. Descripción general: (resumen, en dos o tres frases, de las principales características del humedal) Formado en la confluencia de los ríos Guadiana y Gigüela, por los desbordamientos de dichos ríos favorecidos por la horizontalidad del paraje, unido a los aportes hídricos del acuífero subterráneo de la llanura manchega (acuífero 23). Estos desbordamientos favorecen el desarrollo de una amplia cubierta vegetal de plantas palustres.

13. Características físicas: (geología; geomorfología; origen - natural o artificial; hidrología; tipos de suelo; calidad del agua; profundidad; permanencia del agua; fluctuaciones de nivel; régimen de mareas; superficie de captación y de escurrimiento de la cuenca; clima) Las Tablas de Daimiel se encuentran situadas en el extremo suroccidental de la gran llanura manchega. Geológicamente, La Mancha es una cuenca deprimida como consecuencia de la orogenia alpina y colmatada durante el Terciario; esta extensa formación mioocénica está constituida por masas de caliza, calizas margosas y arcillas calcáreas pontienses. Su clima es mediterráneo templado con carácter continental. La temperatura media anual es de 14° C, aunque presenta contrastes estacionales fuertes, con mínimas de -10° C y máximas de 40° C. Las precipitaciones son escasas con una media anual de 450 mm. fuerte sequía estival.

Las Tablas se forman en la confluencia de los ríos Guadiana (permanente, de aguas dulces bicarbonatadas) y Gigüela (estacional, de aguas salobres y sulfatadas), junto a los aportes de caudales subterráneos que, en la zona, se llaman "Ojos". La profundidad media es de 0'5 m. con descensos acusados de nivel durante el verano.

14. Características ecológicas: (principales hábitats y tipos de vegetación) En sentido estricto, no hay una sucesión lineal-espacial de comunidades, sino que la vegetación se presenta como un mosaico de asociaciones que alternan en función de parámetros como salinidad, estacionalidad de las aguas, humedad edáfica, etc. Entre las formaciones más representativas podemos citar, dentro de la vegetación hidrófila, las praderas sumergidas de carófitos, constituidas por algas del género Chara que forman un tapiz continuo en grandes áreas, y dentro de la vegetación higrófila los masegares, los carrizales, los eneaes y las formaciones de castañuela; también se pueden destacar las praderas juncuales, las formaciones de limonios y los bosquetes de tarayes que marcan el límite normal de inundación. El humedal se encontraba rodeado de un denso bosque de encinas (*Quercus rotundifolia*) actualmente adherado en su margen derecho y sustituido por cultivos en todo su margen izquierdo.

15. Régimen de propiedad:

(a) del sitio De las 1928 Has. que conforman el P.N., el 98'3% son de titularidad estatal y el 1'7% de propiedad privada.

(b) del área circundante Alrededor de las Tablas existe una Zona de Protección formada por 5410 Has. de las cuales, 400 Has. son titularidad estatal y el resto de propiedad privada.

16. Medidas de conservación adoptadas: (categoría nacional y régimen legal de las áreas protegidas - incluyendo los cambios que se hayan producido en los límites; prácticas de manejo; existencia y puesta en práctica de plan de manejo oficialmente aprobado) Las Tablas de Daimiel fueron declaradas Parque Nacional por Decreto 1874/1973 de 28 de junio, con una superficie de 1812 has; posteriormente fueron reclasificadas por Ley 25/1980 de 3 de mayo, contando en las actualidad con 1928 has. En el año 1986 se aprueba el Plan de Regeneración Hídrica, el cual contempla medidas técnicas de urgencia que permiten la conservación del humedal mientras se realiza el plan de reducción de la superficie en regadío del área (actualmente en preparación).

17. Medidas de conservación propuestas, pero aún no implementadas: (plan de manejo en preparación propuesta oficial de protección, etc.)

Actualmente existe un plan a gran escala para reducir en gran medida la superficie en regadío en el área. También está en avanzado fase de redacción el Plan Rector de Uso y Gestión, que regulará las actividades a realizar dentro del Parque Nacional.

18. Usos actuales y/o principales actividades humanas en:

(a) el sitio No existen actividades humanas ni usos especiales del suelo dentro del Parque Nacional.

(b) el área circundante/la cuenca de captación El suelo tiene básicamente usos agrícolas, habiéndose registrado un fuerte cambio en los últimos años, transformando la agricultura de secano en regadío.

19. Disturbios e impactos, incluyendo cambios en los usos del suelo y proyectos de desarrollo a gran escala:

 (factores que pueden tener impacto negativo en el carácter ecológico del humedal)

(a) en el sitio El principal impacto negativo, viene provocado por la explotación desmesurada del acuífero subterráneo de la llanura manchega (5.500 km²), también conocido como acuífero 23, con destino al regadío de más de 100.000 Has, sitas en ese área. Como consecuencia, los niveles freáticos bajaron y por tanto los aportes hídricos al humedal mermaron, tanto de forma directa, como indirecta (el río Guadiana procedía de aportes subterráneos y en la actualidad ya no aporta ningún caudal al Parque Nacional). Además de la disminución de aportes hídricos, también se ha producido un cambio cualitativo en el agua del humedal debido a la diferente concentración salina que presentaban los diferentes aportes.

(b) en el área circundante/la cuenca de captación El problema principal es básicamente el mismo: sobreexplotación del acuífero subterráneo que produce además de problemas agrícolas importantes, efectos ecológicos negativos como son desaparición de lagunas, combustión de turbas en amplias zonas del cauce del Guadiana, etc.

20. Valores hidrológicos y físicos: (recarga de acuíferos; control de inundaciones; captura de sedimentos; estabilización costera o de bordos; etc.) Las Tablas se forman en la confluencia de los ríos Gadiana y Gígüela, junto a los afloramientos del acuífero 23. El equilibrio entre aportaciones de aguas superficiales y subterráneas de distinta calidad y estacionalidad conferirían al humedal sus principales características. A partir de los años 70 se empieza a explotar desordenadamente el agua subterránea, haciendo descender el nivel freático de forma sensible; como consecuencia, lo que antes eran manantiales que surgían del acuífero (Ojos del Gadiana, ojillos); se han convertido actualmente en sumideros de agua. Las Tablas son hoy en día una zona de recarga para el acuífero 23 si bien no llegan a contrapesar las enormes extracciones del mismo y por tanto el fenómeno de vaciado de éste continúa produciéndose a un ritmo de unos 300 Hm³ anuales, lo que da un déficit acumulado de más de 3.000 Hm³.

21. Valores sociales y culturales: (producción pesquera; silvicultura; importancia religiosa; interés arqueológico; etc.)

Los valores sociales que Las Tablas de Daimiel han aportado a sus habitantes próximos, han provenido siempre del uso de sus recursos naturales: caza, pesca y fibras vegetales. Esto se comprueba patentemente desde los primeros pobladores de las mismas (Cultura de las Motillas) que las habitaron en la edad del Bronce (1500 a.c.) de los cuales existe un yacimiento arqueológico dentro del Parque Nacional, hasta nuestros días. Desde su declaración como Parque Nacional ha sido el turismo el principal valor social del entorno, si bien dicha declaración libró al humedal de su completa desecación para su posterior puesta en cultivo (proyecto que ya estaba iniciado desde el año 1966 y que causó un grave deterioro a las condiciones naturales del humedal).

22. Principales especies de fauna: (especies únicas, raras, amenazadas o importantes biogeográficamente; incluir censos, listas de especies, etc.) Sus principales valores faunísticos se corresponden con las aves acuáticas y entre ellas podemos destacar las anátidas y las ardeidas. El Parque Nacional cumple los criterios internacionales generalmente aceptados para: *Ixobrychus minutus*, *Ardea purpurea*, *Marmarometta angustirostris*, *Circus aeruginosus*, *Grus grus*, *Himantopus himantopus* y *Chlidonias hybridus*. También hay que reseñar *Netta rufina*, *Anas crecca*, *Aythya nyroca*, *Aythya ferina*, *Ardeola ralloides*, *Nycticorax uya tyoorax*, *Podiceps castitus*, *P. nigricollis*, *Parus biarmicus* y *Acrocephalus melanopogon*.

En cuanto a los mamíferos podemos destacar: *Lutra lutra*, *Meles meles* y *Vulpes vulpes*.

Reptiles: *Ctenys caspica* y *Ehys orbicularis*. Anfibios: *Hyla arborea*. Peces: *Ciprinus carpio*.

23. Flora más importante: (especies/comunidades únicas, raras, amenazadas o biogeográficamente más importantes, etc.)

Las comunidades más destacables son: praderas sumergidas de carófitos; masegares: formaciones de masega (*Cladium mariscus*) muy representativas de las Tablas y que dada su extensión le confieren un valor relevante en el contexto de los ecosistemas acuáticos continentales peninsulares y europeos; carrizales formado por *Phragmites australis* que cubren grandes extensiones; eneaerres formados por *Typha domingensis*; formaciones de Castañuela (*Scirpus maritimus*); praderas juncuales; formaciones de Limnium, donde destaca el *Limnium longibracteatum*, taxón endémico de enclaves salinos manchegos. La vegetación arborea potencial de Las Tablas está representada por los tarayales de *Tamarix canariensis*, especie halófila que forma orlas alrededor de las islas y en el perímetro del humedal, condicionada por la permanencia y profundidad de las aguas. Alrededor del humedal existe un aclarado bosque de Encinas (*Quercus rotundifolia*).

24. Actividades de investigación científica e infraestructura actuales: (detalles de proyectos en curso; existencia de estaciones de campo, etc.) Seguimiento y control de la calidad química y biológica del medio acuático del Parque Nacional Las Tablas de Daimiel en convenio con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas; estudios de hidrogeología por parte del Servicio Geológico del Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

25. Programas actuales de educación ambiental: (centro de visitantes, observatorios; folletos, facilidades para visitas escolares, etc.) Las Tablas de Daimiel cuentan con un Centro de Información situado en la entrada al Parque Nacional, desde donde parten cuatro itinerarios peatonales, cada uno de los cuales tiene distintos observatorios para aves y paisajísticos. Existen folletos explicativos del Parque así como un programa para visitas escolares y grupos organizados. Están pendientes de aprobación los planes de visita, educación e interpretación que regularán este tema.

26. Programas actuales de turismo y recreación: (indicar si el humedal es usado para turismo o recreación; indicar el tipo y la frecuencia o intensidad) El Parque Nacional recibe unos 100.000 visitantes anuales tanto nacionales como extranjeros, de los cuales un 25% corresponde a grupos escolares y grupos organizados. Existe una infraestructura destinada a facilitar el uso, disfrute y conocimiento del Parque. Se puede visitar a lo largo de todo el año. Las visitas de grupos organizados deben ser concertadas previamente con el Centro de Información. TEND 926/852058.

27. Autoridad responsable de la gestión del humedal: (nombre y dirección)
ICONA (M.A.P.A.) Gran Vía de San Francisco, 4. MADRID - 28005

28. Jurisdicción: (ámbito territorial: estatal/regional/provincial, etc., dependencia funcional: ministerio de agricultura/de medio ambiente) La Red Estatal de Parques Nacionales está gestionada por el Estado a través del ICONA, organismo autónomo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

29. Referencias bibliográficas: (sólo las científicas y técnicas)
CORONADO, R.; LEÓN F. y MORILLO C. 1974. Guía del P.N. Las Tablas de Daimiel. ICONA. MADRID. 174 pp
PASCUAL TERRAIS, M. 1976. Contribución al estudio ecológico de Las Tablas de Daimiel. I. Vegetación. Anales del INIA (ver Recursos Naturales), 2: 107-129
SÁEZ ROMELA, R. 1976. Contribución al estudio ecológico de Las Tablas de Daimiel. II. Observaciones. Ornitológicas (1974-1975). Anales del INIA, 2: 129-147
SÁNCHEZ SOLER, M.J. y DEL MORAL, A: 1991: El P.N. Las Tablas de Daimiel o la importancia del agua en la "España seca". R.F.E. (OCT 91) MADRID

30. Razones para la inclusión: (indicar qué criterios son aplicables de entre los adoptados por la Conferencia de Montreux en la Rec. C.4.15)

1A; 2B; 3A.

31. Mapa del sitio (por favor incluir el mapa más detallado y actualizado posible - de preferencia al menos a escala 1:25,000 o 1:50,000)

Favor de enviar a: T.A. Jones, Ramsar Database, IWRB, Slimbridge, Gloucester GL2 7BX, England

Teléfono: 44 - (0)453 890 634

Telefax: 44 - (0)453 890 697

Telex: 43 71 45 IWRB G